

Fecha: 12 de enero de 2004.
Plazo notificado: Diez días.

Expediente: AL-2/04-ET.
Interesado: Taurina del Poniente, S.L. CIF B 91200774,
C/ Santas Patronas, 15, 41001 Sevilla.
Infracción: Leve, art. 53.3 del Reglamento de Espectáculos
Taurinos.
Sanción: De 30,05 a 150,25 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.
Fecha: 12 de enero de 2004.
Plazo notificado: Diez días.

Almería, 19 de febrero de 2004.- El Delegado de Gobierno,
Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica, al interesado que se relaciona, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en el Paseo de Almería, 68 comunicando que dispone de un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la fecha de esta publicación, para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretendan valerse, así como plantear la recusación de la Funcionaria Instructora por causas legalmente previstas.

A N U N C I O

Expediente: AL-3/04-ET.
Interesado: Taurina del Poniente, NIF B-91200774-C/ Santas Patronas, 1-41001 Sevilla.
Infracción: Infracción de carácter grave, art. 20.7, Ley 13/99.
Sanción: De 300,52 a 30.050,61 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.
Fecha: 15 de enero de 2004.
Plazo notificado: Quince días hábiles.

Almería, 19 de febrero de 2004.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica, al interesado que se relaciona, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en el Paseo de Almería, 68, comunicándole que dispone de un plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación, para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Consejero de Gobernación con los requisitos señalados en los artículos 110, 114 y 115 de la citada Ley 30/92.

Expediente: AL-19103-ET.
Interesado: Taurina del Poniente, S.L., CIF: B 91200774,
C/ Santas Patronas, 15, 41001, Sevilla.
Infracción: Leve, art. 24 del Reglamento de Espectáculos
Taurinos.
Sanción: 60 euros.
Acto notificado: Resolución.
Fecha: 2 de febrero de 2004.
Plazo notificado: Un mes.

Almería, 23 de febrero de 2004.- El Delegado de Gobierno,
Juan Callejón Baena.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

RESOLUCION de 17 de febrero de 2004, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifica a beneficiarios de Ayudas Públicas de Apoyo al Autoempleo un acto administrativo.

Tras infructuosos intentos de notificación de un acto administrativo, en cumplimiento de los arts. 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a las beneficiarias de la Ayuda de Fomento del Autoempleo regulada en el Decreto 199/97, de 29 de julio, y Orden de 5 de marzo de 1998 y Orden de 8 de marzo de 1999 que seguidamente se relacionan, el extracto del acto administrativo que se cita, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo, podrán comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Empleo de esta Delegación Provincial, sito en Avenida República Argentina, núm. 21, 1.ª planta, Sevilla :

Núm. de expediente: ARS/FSEM/0446/01-SE.
Interesada: M.ª Josefa Trigo Ortega.
Último domicilio: C/ Vélez de Guevara, 2, 3.º D. 41009, Sevilla.
Extracto del acto: Inicio de expediente administrativo.

Núm. de expediente: ARS/MTS/0457/01-SE.
Interesada: M.ª Reyes Navarro Escobar.
Último domicilio: C/ Corral de las Maravillas, 5, portal 1-2.º A. 41008, Sevilla.
Extracto del acto: Inicio de expediente administrativo.

Sevilla, 17 de febrero de 2004.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de la Dirección General de Economía Social, notificando Acuerdo de Inicio del Procedimiento Administrativo de reintegro recaído en los expedientes que se relacionan, por algunos de los motivos previsto en el art. 112 LGHP de la Comunidad Autónoma.

Anuncio de 10 de febrero de 2004 de la Dirección General de Economía Social notificando Acuerdo de Inicio del procedimiento administrativo de reintegro recaído en los expedientes que abajo se relacionan, por algunos de los motivos previstos en el artículo 112 de LGHP de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre, dada la imposibilidad de practicar notificación de incoación del procedimiento administrativo de reintegro correspondiente a las entidades que a continuación se relacionan, en el último domicilio conocido se le notifica, por medio de este anuncio.

Entidad: Distribuidora Andaluza de Aceites de Almazara, S.C.A.
Dirección: C/ Villafuertes, 25 - 29017, Málaga.
Núm. Expte.: SC.0222.MA/01.
Asunto: Notificación de la incoación del procedimiento administrativo de reintegro a dicha entidad de fecha 17 de noviembre de 2003.
Motivo: Incumplimiento de la obligación de justificar.

Asimismo, se les informa que a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, la entidad mencionada podrá alegar o presentar cuanta documentación estime pertinente para justificar el correspondiente expediente de reintegro, según lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 10 de febrero de 2004.- El Director General, Fernando Toscano Sánchez.

ANUNCIO de la Dirección General de Desarrollo Tecnológico e Incentivos, notificando a la empresa Algas del Estrecho, SA, como titular del expediente MA/028/PTA, la apertura del trámite de audiencia que se relaciona.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre, dada la imposibilidad de practicar la notificación en el último domicilio conocido, de la apertura del trámite de audiencia correspondiente a la citada empresa, se le notifica por medio de este anuncio.

Entidad: Algas del Estrecho, S.A.
Núm. de Expte: MA/028/PTA.
Dirección: Of. 8, Aloha Pueblo, Nueva Andalucía. 29660 Marbella (Málaga).
Asunto: Notificación de apertura de trámite de audiencia a dicha empresa de fecha 15 de noviembre de 2003, en el procedimiento de ejecución de aval.
Cuantía del aval: 212.996,08 euros, más los intereses devengados.

A N E X O

Asimismo se le informa que en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, la empresa de referencia podrá alegar o presentar cuanta documentación estime pertinente para justificar el correspondiente expediente de reintegro, según lo dispuesto en el artículo 20 de la Orden de 7 de enero de 2000, por el que se desarrolla el Real Decreto 161/1997 de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de la Caja de Depósitos.

Sevilla, 23 de febrero de 2004.- La Directora General, Ana M.^a Peña Solís.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de otorgamiento de Permiso de Investigación. (PP. 491/2004).

El Delegado Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en Almería hace saber que por Resolución de 30 de enero de 2004, de esta Consejería, ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación:

Nombre: «Almirez».
Expediente número: 40.347.
Recurso: Todos los de la Sección C).
Cuadrículas: 60 (sesenta).
Términos municipales afectados: Vélez Blanco, María.
Titular: Combustibles Macael, S.L.

Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Almería, 2 de febrero de 2004.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de información pública para autorización administrativa y declaración de impacto ambiental de instalación eléctrica. (PP. 277/2004).

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza en desarrollo de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Urbaenergía, S.L.
Domicilio: Avda. Tenerife, 4-6.
Localidad: 28700, San Sebastián de los Reyes (Madrid).
Lugar donde se va a establecer la instalación: Parajes «Sierra del Arca».
Términos municipales afectados: San Roque.
Finalidad: Planta eólica para generación de Energía Eléctrica.
Características principales del anteproyecto:

Parque eólico denominado: «Sierra del Arca» de 19,5 mW.

13 aerogeneradores GE 1500s/GE 1500sl o similares, tripala de 70,5/77 metros de diámetro, con generador asíncrono a 690 V y 1.500 kW de potencia nominal c/u, emplazado en torres metálicas tubulares.

13 centros de transformación 1.600 kVA. Relación 0,69/30 kV, tipo interior.

2 líneas colectoras de la red eléctrica subterránea de alta tensión a 30 kV.

1 subestación transformadora 30/66 kV:

Posición en 30 kV. Tipo intemperie simple barra.
2 líneas celdas SF6.
1 celda salida transformador de potencia.
1 celda SS AA 50 kVA.

Posición transformador potencia. 1 transformador 20/66 kV; 20 mVA.

Posición 66 kV. Tipo intemperie simple barra.
1 celda salida transformador de potencia.
1 celda medida.
1 celda línea SF6.